

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9276 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 578/2013 referente al deudor INVERSORA DE BIENES MABAS, S.L., con NIF B-01184308 se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140011256-1